



ACTA EXTRAORDINARIA 06-2022

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el viernes 24 de junio del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 18 horas. Licencia 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Presidente Belisario Solano Solano comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2. Seguimientos

2.1 Nombramientos del Tribunal Honor y Ética y del Tribunal Elecciones Internas.

Con respecto al TEI se está a la espera de su respuesta.

Con respecto al Tribunal de Honor y Ética se recibe el oficio THE 009-2022, en el cual los miembros actuales del Tribunal muestran su anuencia de continuar por un nuevo periodo.

ACUERDO FIRME JD 01-06 -22 EXTRAORDINARIA

SE ACUERDA NOMBRAR COMO MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA A LOS SEÑORES: EFRAÍN CAVALLINI ACUÑA, BEATRIZ PÉREZ SÁNCHEZ, BRESSIA BENEL YAÑEZ, SYLVIA ARREDONDO GUEVARA Y GERARDO CHAVARRÍA VEGA, EN PROPIEDAD, PARA EL PERÍODO DE JUNIO 2022 AL JUNIO 2024.

UNA VEZ QUE SEA PUBLICADO EL REGLAMENTO A LA LEY N°10.042, SE REALIZARÁN LOS AJUSTES QUE CORRESPONDAN.

2.2 Respuesta de los directores al oficio FM-MEM-22-2022 del Fondo de Mutualidad sobre la terna enviada para los puestos de Secretaría y Vocalía II del Consejo de Administración, para el periodo 2022-2024.

ACUERDO FIRME JD 02-06 -22 EXTRAORDINARIA

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ALVARADO, EN EL PUESTO DE SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD, PARA EL PERÍODO JULIO 2022 A JULIO 2024.

ACUERDO FIRME JD 03-06 -22 EXTRAORDINARIA

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA ALEYDA SOLANO TORRES, EN EL PUESTO DE VOCALÍA II DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD, PARA EL PERÍODO JULIO 2022 A JULIO 2024.

2.3 Respuesta de los directores, al correo enviado por las colegiados Carolina Mora y Lilliam Mora sobre la “Guía de Comunicación Institucional”.

Se encuentra en análisis de los directores para conocerse en la sesión N°25.

Capítulo 3. Informe de la Dirección Ejecutiva.

3.1 Renovación contrato del Licdo. Ewald Acuña Blanco, por servicios profesionales en Asesoría Legal, a partir del mes de junio de 2022, por un año.

ACUERDO FIRME JD 04-06 -22 EXTRAORDINARIA

SE ACUERDA RENOVAR EL CONTRATO DEL LICENCIADO EWALD ACUÑA, POR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA LEGAL, A PARTIR DEL MES DE JUNIO, POR UN AÑO.

3.2 Proyecto emprendidos.

La Directora Ejecutiva comunica a la Junta, lo avanzado a la fecha con el proyecto emprendidos.

La directora Esmirna Sánchez comenta, que el proyecto se planteó en dos etapas. La primera etapa alimentar la plataforma y la segunda etapa, darles visibilidad a los emprendedores. Por lo anterior, solicita a la Directora Hernández, el plan que se hizo y el informe entre lo planeado y lo ejecutado a la fecha.

ACUERDO FIRME JD 05-06 -22 EXTRAORDINARIA

SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME, SOBRE LO PLANEADO VERSUS LO EJECUTADO, DEL PROYECTO DE EMPRENDIDOS.

3.3 Actividades de proyección

Se conoce el informe de actividades de proyección. Al respecto comenta el señor Presidente, que cuando está información sea presentada a la Junta, la recomendación es que estas actividades deben venir con su respectivo contenido presupuestario.

Se toma nota.

3.4 Calendario Redes Sociales Julio 1 - 15, 2022

Se toma nota.

3.5 Informe comisión reuniones con Grupo Rinsa y Centro Paso a Paso.

Conocida la información se generan las siguientes directrices a la Administración

Sobre capacitaciones:

- Solicitar a la Dirección Ejecutiva que elabore una minuta de las reuniones sostenidas con Grupo Rinsa y la señora Priscilla Spano del Centro Paso a Paso y las presente a la Junta.

Sobre actualización del software para el servicio de mensajería WhatsApp

- Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que le consulte al TI sobre la actualización del software que hizo WhatsApp y si tiene alguna consulta, verlo con el director Carlos Cedeño.

Capítulo 4. Correspondencia.

4.1 Correo enviado por el señor Gustavo Román Jacobo. Asunto: solicita audiencia con la Junta Directiva para hablar sobre su interés en colegiarse.

Se tiene por recibida, en virtud de que ya se le dio respuesta al señor Gustavo Román.

4.2 Correo enviado por el colegiado Nelson Murillo Murillo. Asunto: solicita la posibilidad de que el Colegio informe al Ministerio Público sobre el vacío legal que presenta la causa de La Penca.

ACUERDO FIRME JD 06-06 -22 EXTRAORDINARIA

SE ACUERDA TOMAR NOTA DEL CORREO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2022, ENVIADO POR EL SEÑOR NELSON RAÚL MURILLO MURILLO Y CONSULTAR AL MINISTERIO PÚBLICO, SI EXISTE ALGÚN VACÍO LEGAL QUE IMPIDA LA INVESTIGACIÓN DE POSIBLES CÓMPlices LOCALES EN COSTA RICA, CON RESPECTO AL CASO DE LA PENCA.

4.3 Correo de la señora Laura Mora Rodríguez. Asunto: externa su molestia a raíz de la negación de su incorporación y solicita audiencia con la Junta Directiva.

Se conoce el correo de la señora Laura Mora R. y se le da una audiencia para el martes 05 de julio del 2022.

4.4 Correo de la señora Mag. Shirley Campos, Periodista Comunicación Institucional de Ministerio Relaciones Exteriores. Asunto: solicita difundir entre los colegiados el concurso de la Embajada de la República de Kazajstán.

Se traslada a la Dirección Ejecutiva para su divulgación entre los colegiados.

4.5 Oficio FM-MEM-23-22 del Fondo de Mutualidad. Asunto: respuesta al oficio enviado por la Junta Directiva con respecto a la agenda para la Asamblea General Extraordinaria 24 junio 2022.

Se toma nota.

4.6 Oficio de la señora Ana Celia Mora Carranza. Asunto: presenta denuncia contra el periodista Marlon Roberto Fernández.

ACUERDO FIRME JD 07-06 -22 EXTRAORDINARIA

SE CONOCE EL OFICIO ENVIADO POR LA SEÑORA ANA CELIA MORA CARRANZA Y SE TRASLADA A LA FISCALÍA PARA SU ANÁLISIS.

4.7 Oficio de la colegiada Cris Soto Gómez. Asunto: solicita que el Colegio le indique que no es obligatoria la colegiatura para el ejercicio de la profesión, ella está postulando para un puesto de Jefa de Despacho (Director General) en el AyA.

ACUERDO FIRME JD 08-06 -22 EXTRAORDINARIA

SE ACUERDA COMUNICAR A LA COLEGIADA CRIS SOTO GÓMEZ, QUE, DE CONFORMIDAD CON EL FALLO DE LA SALA CONSTITUCIONAL, EL COLEGIO NO EXIGE LA COLEGIATURA OBLIGATORIA PARA LA CARRERA DE PERIODISMO NI TAMPOCO PARA NINGUNA DE LAS OTRAS CARRERAS QUE ALBERGA.

SIN EMBARGO, ES CRITERIO DEL COLEGIO, QUE EL PATRONO, SEA PÚBLICO O PRIVADO, TIENE LA LIBERTAD DE ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA CUALQUIER CLASE, SEGÚN LO INDICADO EN SU MANUAL DE PUESTOS.

4.8 Copia del oficio enviado al señor Allan Trigueros. Asunto: despido del periodista Ernesto Rivera a su puesto como director de noticias del SINART.

En virtud de ser un documento sin firma, se toma nota.

4.9 Oficio enviado por el señor Efraín Sánchez Rojas, Director Periódico Estrella del Sur. Asunto: solicitan el apoyo del Colegio para que indague con el Ministerio de Comunicación, ¿cuál es la situación con la pauta para los medios regionales y alternativos?

Se informa al señor Efraín Sánchez Rojas que se está trabajando en la estrategia que se planteará al Poder Ejecutivo, sobre las políticas de gobierno para la pauta en medios alternativos y regionales.

4.10 Oficio 06-OVIGMAJ-2022 enviado por las señoras Dixie Mendoza y Carmen Díaz, del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial. Asunto: solicitan el apoyo técnico del Colegio para la grabación y edición de los podcasts del proyecto “GenerAcción”.

ACUERDO FIRME JD 09-06 -22 EXTRAORDINARIA

SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE CONVERSE CON LAS SEÑORAS DIXIE MENDOZA Y CARMEN DÍAZ, SOBRE EL PROYECTO “GenerAcción”, E INFORME A LA JUNTA.

4.11 Oficio del colegiado Luis Román Vega. Asunto: renuncia a la Comisión de Periodismo.

Se toma nota y agradece al colegiado Luis Román su apoyo y colaboración.

4.12 Oficio FM-MEM-24-22 del Fondo de Mutualidad. Asunto: reglamento de venta bienes adjudicados.

Se recibe y traslada a los directores para su análisis.

Capítulo 5. Informes

5.1 Informe de directores.

5.1.1 Informe sobre la reunión con el personal administrativo.

A raíz de la reunión sostenida con el personal, el director Carlos Cedeño solicitó un informe de lo sucedido, ya que por razones de trabajo no pudo asistir.

El señor Presidente externa lo que percibió de la reunión con el personal. Comprende que hay que trabajar en muchos temas a nivel de recursos humanos, como cargas de trabajo, trabajo en equipo y liderazgo.

El director Gilberto Luna comenta, que hay que mejorar los criterios de selección por puesto, de acuerdo con el perfil del candidato.

La directora Esmirna Sánchez indica que su apreciación, es que se dio una reunión de mucha apertura, que les permitirá corregir acciones a futuro.

El director Carlos Cedeño agradece la información y hace un análisis de las respuestas recibidas. Sugiere un mayor acercamiento entre las jefaturas y subalternos, en reuniones cortas e identificación de liderazgos. Está seguro de que se cuenta con personal muy dispuesto y respetuoso que se puede motivar.

5.1.2 Directora Patricia Gómez, consulta sobre la respuesta al informe presentado por la Comisión de Edificaciones y Finca.

Con respecto a la consulta de la Comisión de Edificaciones remitida al Lic. Acuña, sobre la posibilidad de un fideicomiso o hipoteca del terreno, para una posible construcción de un nuevo edificio, es claro que dicha gestión debe ser por ley de la República.

5.1.3 Sobre la respuesta a las propuestas de la Comisión de la Finca, la señora Maritza Hernández brinda respuesta.

Sobre este punto, la directora Gómez solicita que el informe, sea presentado por escrito, de parte de la Administración.

ACUERDO FIRME JD 10-06 -22 EXTRAORDINARIA
SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE PRESENTE POR ESCRITO, LA RESPUESTA AL INFORME PLANTEADO POR LA COMISIÓN DE LA FINCA.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20 horas y 45 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria